TODO POR HACER

· · · Publicación Anarquista Mensual · · ·

Mayo 2011 / Madrid

Número 4 / Gratuito

··· La oposición al Tren de Alta Velocidad prosigue en Navarra ···

Una vez más salta a la palestra un tema últimamente muy recurrente como es la construcción del Tren de Alta Velocidad, TAV, (más bien trenes, pues están creciendo por doquier por el territorio ibérico), esta vez en su recorrido por la Comunidad Foral de Navarra. Y es que ésta es una de las zonas en las que mayor contestación social está teniendo este macroproyecto, contra el cual emergen asambleas y coordinadoras de vecinos/as que se oponen a la llegada del TAV a sus pueblos y campos. Y es esta contestación social de la que nos hacemos eco aquí con dos hechos que se sucedieron a principios de abril: por un lado una gran movilización más en contra del TAV y por otro un esperado juicio a cuatro activistas.



Para contextualizar un poco la realidad de este proyecto en Navarra, hay que destacar que gran parte de las obras aún no han comenzado, pero está planificado como un corredor que una Zaragoza con la "Y vasca" (proyecto, éste sí en plena construcción, de un tren de alta velocidad que conecta las tres capitales vascas), pasando por ciudades como Pamplona o Tudela. En abril de 2010 se firmó un convenio entre el gobierno de Navarra, el Estado y la empresa ADIF (Administrador De Infraestructuras Ferroviarias) en el que se establecen las condiciones de ejecución y financiación del tramo entre Castejón (pueblo cercano a Tudela) y Esquiroz (que linda con Pamplona). Desde entonces han comenzado a llevarse a cabo parte de los trámites técnicos y administrativos necesarios, entre ellos numerosas expropiaciones de terreno, acompañadas de poca o nula información a los/as propietarios/

1 10110103	
- Huelga indefinida de los/as trabajadores/as de AUSSA en Sevilla	3
- Desalojo de varios espacios okupados en Madrid y A Coruña	3
- Absolución del asesino de Carlo Giuliani y llamamiento a actuar contra el G8	4
- Medio millón de personas salen a las calles de Londres para protestar contra los recortes	5
- Se legaliza el régimen FIES	6
- Creación de un semillero auto-organizado en el territorio del viejo aeropuerto de Atenas	7
- Nueva investigación de Igualdad Animal sobre granjas de visones en España	7
···Artículos ···	
- Sobre la instrumentalización del Derecho Penal para acabar con el maltrato animal	8
- La revuelta de Haymarket y el Primero de Mayo: una historia de revolución	10

as por parte de la Administración. A todo ello habría que añadir que el resto del corredor de Navarra no está aún firmemente decidido, además faltan varios estudios por realizarse, y por tanto, se pretende comenzar unas obras sin saber aún cómo ni por dónde se finalizarán.

Qué representa el TAV

"...el TAV en los medios de comunicación no aparece como lo que es, es decir, como un capricho carísimo, elitista, destructor e inútil, sino como el apóstol mismo del progreso..." - Miguel Amorós, extracto de una charla realizada el 26 de octubre de 2008 en el C.S.A Cova Dos Ratos (Vigo) en el marco de las "Xornadas contra o TAV".

Con la anterior cita se quiere poner de manifiesto la visión totalmente idílica e intencionada que desde los medios de comunicación, instituciones,



partidos políticos, patronales varias y grandes sindicatos se tiene del Tren de Alta Velocidad, donde se le sitúa como avance imprescindible para la potenciación del modelo económico y social del país. Pero lo que pocas veces se nos plantea es si todo este "progreso" y los constantes avances tecnológicos realmente mejoran nuestras vidas, nos posibilitan una existencia más digna y libre y nos ayudan en nuestro crecimiento personal y colectivo, o si por el contrario el imperante desarrollismo nos aleja de nuestras necesidades vitales, creando seres cada vez más dependientes y desapegados.

Frente a todas estas opiniones favorables a la construcción de megaproyectos (véase TAV, mega-puertos, pantanos, autopistas cada día con más carriles...) que diariamente se difunden por los medios de comunicación convencionales, vemos necesario presentar y difundir mediante esta publicación algunos de los argumentos que enarbolan y defienden las diferentes asambleas de vecinos/as, sindicatos, grupos antiautoritarios y grupos ecologistas como oposición a la construcción del TAV (por una cuestión de espacio, no se desarrollarán en profundidad dichos argumentos, pero citamos algunos enlaces de interés al final de la noticia, que permiten a los/as lectores/as profundizar mejor en el tema).

Desde el punto de vista estrictamente ecológico, nos encontramos con que el TAV supone una enorme agresión a nuestro entorno con la ocupación de miles de hectáreas de terreno y las consiguientes trincheras, terraplenes, desmontes y escombreras, la creación de una barrera en el territorio, la explotación de las canteras existentes y la apertura de otras nuevas, los altos niveles de ruido que ocasiona a su paso, la contaminación electromagnética de la infraestructura eléctrica que le acompaña... Derivado de las necesidades que su funcionamiento requiere, largas rectas que permitan mantener una alta velocidad, se hace imprescindible excavar montañas, construir largos puentes, etc. Y para todo ello, lógicamente se requiere de un enorme gasto energético (gasto éste que se obvia, junto con el del mantenimiento de las líneas, a la hora de "vendernos" el TAV como culmen de la sostenibilidad energética).

En cuanto a cuestiones sociales, nos encontramos con que la potenciación del TAV se realiza pasando por encima (y cerrando líneas, véase el trayecto Madrid-Barcelona) del tren convencional, con lo que ello supone, pues el TAV únicamente conecta grandes núcleos urbanos (para que su velocidad sea tan elevada se requiere realizar pocas paradas) y se dejan incomunicadas las zonas rurales de nuestro territorio, favoreciendo el ya de por sí abandono de las mismas. Por otro lado, los precios de este nuevo transporte se encarecen enormemente, desplazando a grandes capas de población hacia trayectos por carretera. Además, este tipo de trenes no permite prácticamente el transporte de mercancías. Asimismo, y como una consecuencia más a corto plazo, se encuentran las numerosas muertes en accidentes laborales que se están cobrando estas obras, en las que la subcontratación y la precariedad están a la orden del día.

Por último, desde un punto de vista económico nos encontramos ante infraestructuras que requieren de enormes inversiones, que en el caso de Navarra alcanzarían, según la coordinadora AHT Gelditu Elkarlana, alrededor de los 3.000 millones de euros, cifra superior al presupuesto anual del gobierno navarro y que supone una media de 4.790 euros por habitante de Navarra. A todo ello habrá que sumar el costoso mantenimiento de las líneas y que gran parte de estos fondos provendrán de capital público, requiriéndose de constantes subvenciones que contrarresten el carácter deficitario de este servicio.

Movilizaciones y represión

Volviendo al ámbito específicamente navarro y como ya se anunciaba al comienzo de esta noticia, la lucha contra el TAV prosigue, y en ese camino es de destacar la manifestación que el pasado 2 de abril recorrió las calles de Pamplona, en la que se reunieron más de un millar de personas bajo el lema "TAV en Navarra: ¡No dejemos que arranque!", exigiendo la paralización del proyecto y poniendo de manifiesto la voluntad de los/as vecinos/as de apropiarse de las decisiones sobre su vida y sus pueblos. Esto se suma a la gran cantidad de charlas informativas, movilizaciones, acampadas y marchas de protesta, sabotajes, etc. que se han llevado a cabo durante todo este tiempo tanto en Navarra, como en otros sitios (Euskadi, Galicia, Cataluña, etc.).

En la otra cara de la moneda de la contestación social, nos encontramos con los intentos por parte de las instituciones y la patronal de acabar con cualquier foco de resistencia. Y para ello, nada mejor que los juicios ejemplares, como el que comenzó el pasado 31 de marzo en la Audiencia Provincial de Navarra, en el que cuatro personas fueron juzgadas por realizar pintadas contra el TAV en Zizur (Navarra) con motivo de una marcha montañera que salió de esta localidad el 10 de Abril del año pasado. A pesar de encontrarnos ante lo que normalmente se tipifica como una falta de deslucimiento, que debiera ir acompañada de su correspondiente multa, el fiscal realizó en este caso, una petición de 2 años de cárcel y 5.400 euros de multa para uno/a de los/as encausados/as, y 20 meses de prisión y una multa de 4.860 euros para cada una de las otras tres personas. Además, el ayuntamiento de Zizur reclamaba una indemnización de 3.600 euros y a los/as acusados/as se les reclamaba antes del juicio una fianza de 34.000 euros en total.

Durante las dos sesiones que duró el juicio se sucedieron sendas concentraciones de solidarios/as en apoyo de los/as acusados/as y ya en la última sesión del juicio y, ante la falta de pruebas, el fiscal tuvo que reducir su petición a una falta de deslucimiento, con lo que, según los/as acusados/as, queda probado el objetivo claramente político y amedrentador de la solicitud inicial.

Noticia extraída de www.alasbarricadas.org. Para más información sobre el movimiento anti-TAV y el proyecto en Navarra y Euskadi destacamos las siguientes webs: http://www.sindominio.net/ahtez/ y http://www.ahtgelditu.org

··· Huelga indefinida de los/as trabajadores/as de AUSSA en Sevilla ···

El pasado 17 de abril dio comienzo una huelga indefinida de los/as trabajadores/as de la empresa AUSSA ("Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A."), encargada de la gestión de la grúa municipal y la "zona azul" en la ciudad de Sevilla. Esta convocatoria de huelga indefinida, que parte desde la sección sindical de CNT en la empresa, es el último paso dado por los/as trabajadores/as en el seno de un conflicto que se alarga desde el pasado 2010, y en el que "demandan el cese de la represión y los despidos, la garantía laboral y medidas de seguridad en el trabajo". Además de otros actos de protesta, ya se han realizado varias concentraciones ante las puertas del Ayuntamiento sevillano.

Con este nuevo paso dado por los/as trabajadores/as, se rememora la larga huelga indefinida que ya se llevó a cabo en esta empresa en el año 2005. Desde entonces, la empresa ha impuesto sanciones consideradas injustas, ha pretendido reducir las vacaciones a algún/a trabajador/a e incluso ha intentado un despido que acabó en readmisión inmediata gracias a la rápida reacción de sus compañeros/as. Pero el año pasado el conflicto se recrudece, y en esta ocasión los/as trabajadores/as denuncian lo que califican como "abusos y arbitrariedades de la empresa consentidos por el Ayuntamiento", aludiendo a las sanciones, despidos y el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que se ha aplicado a 37 trabajadores/as.

Desde el sindicato CNT, que agrupa a buena parte de los/ as trabajadores/as de AUSSA, se denuncia que "el ERTE se achaca a una mala situación económica que, en realidad, está causada simple y llanamente por la mala gestión del ente". Por otra parte, también es de destacar los despidos hace pocos meses de dos trabajadores/as, a los que, tras ser declarados improcedentes, la empresa se niega a readmitir.

Por último, otro de los puntos de conflicto entre ambas partes proviene de la aprobación en pleno municipal el pasado mes de octubre de la nueva Ordenanza relativa a la implantación de la retirada telemática de vehículos, conocido como "grúa-exprés", que cuenta con el absoluto rechazo de toda la plantilla, ya que, según comunica la sección sindical de CNT "nos quiere hacer cómplices de la policía, atribuyéndonos funciones que ni debemos ni queremos tenerlas, ya que se pretende que sea el gruista el que, al ver un vehículo mal estacionado, según su criterio, le haga una foto con un móvil y la mande a una central en la que hay un policía local que la recibe y la valora para, a continuación, poner la multa. No estamos dispuestos a admitir que unos políticos que no miran más allá de su ombligo y los gerentes inútiles de la empresa nos enfrenten al pueblo de Sevilla para engordar las arcas del Ayuntamiento y los beneficios de una empresa como AUSSA".

Por todo ello, la huelga comenzó el pasado 17 de abril, coincidiendo con el inicio de la Semana Santa sevillana. Los/ as trabajadores/as lamentan el perjuicio que pueda causar a la población la interrupción del servicio, que achacan a "la prepotencia y falta de voluntad negociadora de Ayuntamiento y empresa que con su actitud conducen a los servicios públicos de la ciudad al colapso".

Más información en http://sevilla.cnt.es/cms/index.php

··· Desalojo de varios espacios okupados en Madrid y A Coruña ···

Entre la última semana de Marzo y las primeras del mes de Abril se han producido varios desalojos en Madrid, al que se suma también el anunciado desalojo del *CSO Casa das Atochas* en Coruña.

El día 24 de Marzo desalojaron el *CSOA La Barrikada*, situado en el barrio de Chamberí, tras seis meses de okupación. En este espacio tenían lugar diferentes actividades como talleres de comida vegana, charlas, conciertos, taller de reparación de bicis, talleres hazlo tú misma/o ...

El 7 de abril, en torno a las 11:00, la guardia civil, acompañada de la policía municipal y policías de paisano, desalojaron el *CSOA La Fábrika de Sueños* (tras cuatro años y medio de vida) con un dispositivo digno de un Estado de sitio, rodeando el perímetro del Centro Social a centenares de metros, impidiendo el acceso a la estación de tren a las/os vecinas/os, ocupando policialmente la estación y sus aledaños. Inmediatamente después entraron varias máquinas que empezaron a derribar sus muros.

Una semana después fue desalojado el *COA La Termita*, en el distrito de Tetuán, que apenas llevaba 2 meses okupado.

En el mismo mes de Abril, el día 12, también fue desalojado el CSO Casa das Atochas, cumpliéndose así las amenazas

de hacerlo efectivo que tenían ya desde hacía varios meses, pero pese a las que seguían dándole vida al espacio y peleando por él, como en la manifestación que tuvo lugar en

Coruña el 11 de Diciembre del 2010. Unidades de U.I.P. antidisturbios y G.O.E.S. intervinieron en el desalojo. En el tejado de la misma permanecieron dos personas resistiendo hasta las 8:30h aproximadamente, cuando llegaron hasta donde estaban y las sacaron del edificio. Fueron identificadas pero no detenidas. A pesar de que se dijo en un primer momento que no hubo incidentes en el desalojo, un compañero, que se concentraba en la Calle da Torre mientras derrumbaban el inmueble, recibió un puñetazo en los dientes por parte de un policía antidisturbios, sin motivo aparente. Durante el día la empresa inmobiliaria "propietaria" del edificio tiró los tejados de la Casa, rompiendo cristales y ventanas, todo esto bajo custodia policial. La Casa ha quedado tapiada,

vacía y sin techumbre, ni ningún tipo de apuntalamiento de la estructura. El 16 de Abril, como forma de protesta contra este desalojo, tuvo lugar una concentración, que habría sido manifestación de no ser por la fuerte presencia policial, a la que acudieron unas 200 personas. No obstante, la cosa no acabó ahí y más tarde, sobre las 22:00h, varios grupos de incontroladas/os causaron destrozos en mobiliario urbano y demás objetivos, en especial un bloque de unas 30 personas que en la calle Marqués de Pontejos y aledaños reventaron los cristales, cajeros y puertas de 4 entidades bancarias, además de cruzar contenedores en la carretera y causar daños en una cabina telefónica.



··· Absolución del asesino de Carlo Giuliani y llamamiento a actuar contra el G8 ···

En estos días ha salido la sentencia que absolvía a Mario Placanica y al gobierno italiano del asesinato de Carlo Giuliani durante la cumbre del G8 en Génova en 2001. Para entender esta noticia vamos a contextualizar los hechos que se produjeron en esta cumbre, hablando del origen del G8, el G8 en Génova, el asesinato de Giuliani y el proceso Judicial contra Mario Placanica.

Los orígenes del G8 se encuadran en marzo de 1973. Se reunieron los ministros de finanzas de Estados Unidos, Japón, Alemania Occidental, Francia y el Reino Unido. En la cumbre de 1975 se produjo la entrada de Italia y en 1977 la de Canadá. En la Cumbre de Kananaskis (Canadá, 2001), el G7 se convirtió definitivamente en G8, con la admisión de Rusia. A pesar de la antigüedad de la cumbre no es hasta 1999, en Seattle, cuando empieza un fuerte movimiento en contra de ésta.

En el 2001 en Génova fueron enviados 2.700 policías y militares. En realidad el acceso a toda la ciudad se hizo bastante complicado ya que se cerró la estación de tren, el puerto y el aeropuerto donde se colocaron baterías de misiles tierra-aire. Además se colocaron puestos de control en todas las carreteras que llegan a la ciudad. Dentro de las medidas de seguridad se trasladó a Génova el instrumental necesario para deshabilitar temporalmente los teléfonos móviles.

En este marco se crea el Foro Social de Génova, para coordinar a los 700 grupos y asociaciones, de distinta inspiración y nacionalidad, interesados en protestar ante la cumbre.

Es en este contexto es donde se produce el asesinato de Carlo el 20 de Julio de 2001.

En la tarde de ese día llegan a la Piazza Alimondaos las/os carabinieri que no tardaron en cargar contra las/os manifestantes, cerrando todas sus vías de escape. Algunas/os optaron por contraatacar a las fuerzas del orden que, al no controlar la situación, inician la retirada.

En la retirada, uno de los *Land Rover* de los carabinieri, con tres jóvenes militares a bordo, se apaga de forma inesperada. Unas/os quince manifestantes le dan alcance y empiezan a golpear el coche. Un manifestante, identificado más tarde como Carlo Giuliani, se acerca al vehículo alzando un extintor, cuando está a dos o tres metros recibe un disparo efectuado desde el interior del vehículo. Giuliani cae a tierra. Inmediatamente después arranca pasando dos veces por encima de Carlo, todavía vivo. El conductor, interrogado por el juez, declarará que no había escuchado los disparos, y que no se dio cuenta de la presencia del cuerpo, al que confundió con una «bolsa de basura».

La batalla continuó en torno al cuerpo de Giuliani hasta que los servicios médicos del Foro Social de Génova acudieron a auxiliarle, pero finalmente Carlo Giuliani falleció, y la policía formó un cordón en torno a su cuerpo. Las/os manifestantes increpaban a la policía: "¡Asesinos! ¡Reíd, asesinos!". Poco tiempo después, una furgoneta del ayuntamiento de Génova llegó a la plaza a recoger el cuerpo.

Tras todo esto, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos decidió eximir al gobierno italiano de cualquier acusación sobre el asesinato de Guiliani. El fallo de la Corte Europea de Estrasburgo, leído por el presidente Jean Paul Costa, se llevó a cabo ante un salón vacío. Desde Italia, sin embargo, el padre de Carlo, Giuliano Giuliani, no está dispuesto a rendirse y dice que continuará luchando para obtener justicia por la muerte de su hijo.

Con todo esto nos queda mirar al futuro y buscar nuevas estrategias de cómo plantarle cara a estas cumbres. Hemos encontrado un llamamiento general a una movilización deslocalizada de carácter mundial en concordancia con los dos días del G8 2011 en Deauville (Francia). Explican que esta decisión tiene dos sentidos: por un lado intentar evitar caer en la trampa por la cual la contra-cumbre se transforme en un futuro laboratorio para la experimentación de nuevas medidas policiales y represivas, y por otro, para que las diferentes luchas locales puedan aprovechar la fecha del G8 – símbolo de todas las privaciones y violencias a las cuales lentamente nos estamos acostumbrando y sometiendo – para ramificarse y multiplicarse cada vez más.



Manifestación durante el G8 de 2001 en Génova

Esta movilización (lanzada para los días 26 y 27 de mayo) se puede ver como una oportunidad para compartir experiencias y seguir adelante, todo eso en una óptica que sobrepase las fronteras.

Con este llamamiento invitan a todos y a todas a la movilización, por grande o pequeña que sea. Desde una pintada hasta una acción, pasando por reparto de panfletos, organización de charlas, etc. La distancia de Deauville no es un impedimento, es una oportunidad.

… Medio millón de personas salen a las calles de Londres para protestar contra los recortes …

Cerca de quinientas mil personas tomaron las calles de Londres el 26 de marzo en protesta por el alto desempleo

y contra las medidas de austeridad del gobierno británico, que pretende llevar a cabo recortes de 80.000 millones de libras (90.816 millones de euros) de presupuesto público hasta el 2015.

Fue la mayor manifestación realizada en la capital desde el 2003, cuando los actos contra la guerra de Irak llegaron a reunir a 1 millón de personas.

El despliegue policial preparado para la marcha contaba con cerca de 4500 agentes en las calles. A pesar de ello, unas doscientas personas consiguieron entrar en masa

y ocupar por unas horas los grandes almacenes de lujo de Fortnum & Mason, en la zona comercial y turística de Picadilly. Cuando finalmente abandonaron el edificio, la policía, que había prometido dejarles ir si salían por su propio pie, detuvo a más de 140 personas, 138 de las cuales se enfrentan ahora a cargos judiciales.

Por otra parte, en Oxford Street y en la zona de West End, ambas áreas comerciales y de lujo, fueron atacados numerosos establecimientos de grandes cadenas (algunas de ellas especialmente elegidas por conocerse su impago de impuestos), sucursales bancarias, hoteles y tiendas de lujo, a pesar de los cordones policiales que las protegían, consiguiéndose cerrar eficazmente los comercios de la zona durante horas.



Manifestantes apoyando la ocupación de Fortnum & Mason

Por la tarde, los/ manifestantes ocu-Trafalgar paron Square, donde levantaron tiendas de campaña con la intención de permanecer allí horas en protesta contra los recortes y en solidaridad con los/as detenidos/as. La policía rodeó la plaza hasta la madrugada, cuando los/as manifestantes comenzaron a abandonarla, no sin antes ser identifica-

dos/as por el cordón policial.

En total aproximadamente 214 personas fueron detenidas y 66 resultaron heridas durante las protestas. Entre los 66 heridos/as, mayoritariamente leves, 31 son agentes de policía, de los/as que 11 tuvieron que ser hospitalizados/as.

Más información en http://london.indymedia.org

··· Ataque explosivo a la Tesorería de la Seguridad Social en Madrid. ···

A continuación reproducimos el comunicado emitido reivindicando la acción:

"La noche del 13 al 14 de Abril se ha atacado con un artefacto explosivo casero la Tesorería de la Seguridad Social de Barrio del Pilar.

En la actual situación en la que nos encontramos, que no es otra que una vuelta de tuerca más de este sistema, creemos que tenemos la obligación de tomar parte y concienciarnos de la realidad en la que vivimos.

El sistema capitalista y demócrata con su crisis, inherente a él, ha dado pasos agigantados en los últimos años en contra de la clase trabajadora, pero sobre todo en los últimos meses con la reforma laboral y los recortes sociales. A pesar de todas estas agresiones contra todo lo que nuestrxs compañerxs lucharon en el pasado y contra lxs que estamos luchando ahora, parece que aquí no pasa nada, nada cambia y nada se mueve. Está toda Europa levantada

luchando y creando revueltas mientras que aquí nos resignamos y esperamos a que pase el chaparrón.

Hemos pasado a la acción porque si no somos nosotrxs mismxs quienes lo hagamos, nadie lo hará en nuestro lugar.

Hemos atacado la Tesorería de la Seguridad Social por ser un símbolo claramente del Estado, de lo que nos roban a lxs trabajadorxs y no trabajadorxs. Porque es un símbolo más del capital y de la opresión a la que estamos sometidxs cada día.

Pretendemos animar a todo el mundo a que se organice y tome la iniciativa de destruir todo lo que nos oprime y de crear alternativas.

También queremos recordar a nuestrxs compañerxs chilenxs que se encuentran secuestradxs por el "Caso Bombas"

¡¡LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO!!

Madrid, Abril de 2011"

Comunicado extraído de http://madrid.indymedia.org

··· La reforma del Reglamento Penitenciario legaliza el Régimen FIES ···

"Enterrados vivos en tumbas de cemento. Daban ganas entonces de romperlo todo y gritar. Gritar para que todo el mundo supiera que, a pesar de todo, seguíamos vivos y con el ánimo intacto para seguir luchando" - Xosé Tarrío, fallecido el 2 de enero de 2005 tras 16 años en prisión, 10 de ellos en FIES.

El 15 de abril entró en vigor el Real Decreto que reforma el Reglamento Penitenciario para dar cobertura legal a los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES). El Régimen FIES se empezó a aplicar a finales de los años '80 a presos/as condenados/as por delitos de terrorismo y, pocos años después, en un periodo de gran agitación en las cárceles en el que las fugas, los motines, las huelgas de hambre y las reivindicaciones exigiendo el fin del aislamiento y de los malos tratos eran muy frecuentes, el FIES se extendió a los/ as denominados/as por Instituciones Penitenciarias internos muy conflictivos y/o inadaptados.

Aunque la normativa reguladora del FIES afirmaba que este régimen era una simple base de datos y que no afectaba a los derechos y deberes de los/as presos/as, en la realidad, la calificación como "preso/a FIES" suponía un régimen de vida mucho más restrictivo que el de los/as demás presos/as. Entre estas restricciones destacaban los continuos cacheos y registros de las celdas, la limitación e intervención de las comunicaciones con el exterior, traslados y cambios de celdas, limitación de objetos que se podían tener en la celda, además de la denegación de permisos de salida. Generalmente, todo ello iba unido a una vida en aislamiento y con dos horas al día de patio en solitario.

Después de muchos años de luchas en prisión, de huelgas de hambre, motines, plantes, presos/as fallecidos/as y compañeros/as encarcelados/as por luchar contra un régimen de vida en prisión basado en el aislamiento, los malos tratos y el lento asesinato de los/as presos/as rebeldes, el Tribunal Supremo declaró el Régimen FIES ilegal el 17 de marzo de 2009, aunque el Gobierno ha seguido aplicándolo en todo momento.

La ilegalización del FIES se basó en una cuestión de forma (estaba regulado por normas de carácter infra legal que no podían afectar a los derechos de los/as presos/as), por lo que la reforma del Reglamento Penitenciario pretende paliar este defecto y continuar con la aplicación de un régimen considerado por aquellos/as que han tenido la desgracia de sufrirlo como "la cárcel dentro de la cárcel" o "la muerte en vida".

La reforma del Reglamento Penitenciario establece la facultad de la Administración Penitenciaria de crear ficheros de internos para garantizar la seguridad del centro y, pese a afirmar que la inclusión en estos ficheros no determinará un régimen de vida diferenciado, la nueva redacción del art. 65 del Reglamento deja la puerta abierta a la continuidad del maltrato sistemático que permitía la regulación anterior anulada por el Tribunal Supremo.

Protesta contra el FIES y el aislamiento

El día de su aprobación, unas cincuenta personas convocadas por la Coordinadora Estatal en Solidaridad con las Personas Presas se concentraron en Madrid ante la sede de Instituciones Penitenciarias con el lema "Contra la reforma del Reglamento Penitenciario y la consolidación del aislamiento". Durante más de una hora se gritó exigiendo el fin del régimen FIES y del aislamiento, pidiendo la libertad de los/as presos/ as/ enfermos/as y tras un par de canciones contra las cárceles entonadas por miembros de Madres contra la Droga se leyó un comunicado en el que se afirmaba que "esta reforma es un simple blanqueamiento de las verdaderas intenciones de la actual política penitenciaria: encierro y seguridad. Creemos que no es de recibo contentarnos con exhibir el artículo 25 de la constitución española en la entrada de las cárceles españolas, y sin embargo, seguir haciendo reformas que no facilitan que las personas presas tengan derecho a la reeducación y reinserción social.

Este régimen de vida, lógicamente, acaba destrozando lo que nuestra constitución española indica sobre las penas privativas de libertad: están orientadas a la reinserción social. Dicho régimen acaba generando serios problemas de salud mental así como dificultades agudas para poder volver a vivir en libertad.

Estamos hablando de personas presas que viven en una cárcel dentro de la cárcel. La vida de estas personas es que pueden estar más de 20 horas diarias solos en la celda, no pueden salir juntos al patio, teniendo que realizar los paseos en solitario, se realizan controles nocturnos hasta de tres veces una noche, también se les somete a cacheos continuos en la celda, así como a traslados arbitrarios de centros penitenciarios o de celdas.

Desde hace muchos años comprobamos cómo la vida de las personas presas que reivindicaban y luchaban se veía muy aislada, dentro de la cárcel, debido a un régimen que se inventó el entonces director general de prisiones llamado FIES (Fichero de Internos de Especial Seguimiento). Este régimen restringe los derechos fundamentales de las personas presas".



Más información en el nº 10 de la revista Punto de Fuga: www.puntodefuga.org/punto-de-fuga-abril-2011

··· Creación de un semillero autoorganizado en el territorio del viejo aeropuerto de Atenas ···

El primer paso para la creación de un campo urbano auto-organizado fue dado el pasado domingo 20 de marzo por los miembros de *Iniciativa por un Campo Auto-organizado en Elinikó*. Elinikó es un inmenso territorio cerca de la costa de Atenas, ocupado hasta hace unos años por las dos terminales del viejo aeropuerto y por una base militar norteamericana, además de varios estadios que se construyeron con vistas a los juegos olímpicos de 2004. El



área es reclamada por los movimientos sociales que se muestran reacios a los proyectos de los gobiernos de turno: convertir el lugar en zona urbanizada y construir varios centros comerciales monstruosos. En una

ciudad en la que la falta de zonas verdes es patente y sobra

cemento, la creación de un verdadero parque contra los intereses capitalistas es de vital importancia.

En el área seleccionada, los miembros de la Iniciativa, ayudados por agricultures/as de cultivos biológicos del Ática (provincia de Atenas), montaron un semillero con variedades tradicionales de plantas locales. El objetivo es crear un campo ecológico en el ámbito del área urbana (no se va a utilizar ningún producto químico). El lugar elegido en el territorio de Elinikó tiene además carácter simbólico, ya que contribuye a la resistencia contra los planes del gobierno de "aprovechamiento" del territorio del antiguo aeropuerto.

Alrededor de 4000 semillas se sembraron en cajas especiales. Las variedades que fueron seleccionadas tienen un valor especial ya que algunas son variedades que escasean en el mercado, por ejemplo semillas de sandía negra y de melón de invierno. Una vez completado el proceso, las semillas fueron regadas y cubiertas con plástico. Se espera ver los resultados de la siembra en unas semanas. Tras una asamblea entre los/as participantes, un grupo de trabajo se encargó del riego y del cuidado del semillero.

Noticia extraída de www.contrainfo.espiv.net

··· Nueva investigación de *Igualdad Animal* sobre las granjas de visones de España ···

El pasado jueves 24 de marzo, activistas del Equipo de Investigaciones de *Igualdad Animal* grabaron por primera vez en España la matanza de visones de principio a fin. La grabación fue realizada en la mayor granja de visones de España, *Eurozeltifur*, situada en Carral (Galicia). Empleando cámaras de alta definición y cámaras ocultas, el equipo de activistas documentó el final que aguarda a los más de 300.000 visones que la industria peletera española mata cada año para la fabricación de prendas de piel.

Este vídeo es uno entre tantos otros aportados por el colectivo *Igualdad Animal* tras una labor de investigación de dos años sobre casi todas las granjas de visones en España. Estas prácticas de espionaje a granjas son tan habituales

y efectivas - pues se saca a la luz todo lo que tienen que esconder - que algunos gobiernos están buscando formas de acabar con ellas. En Estados Unidos, por ejemplo, el senador Jim Norman ha propuesto que quienes graben en vídeo o tomen fotografías en una granja sin permiso del propietario puedan ser condenados con penas de hasta treinta años de cárcel y multas de hasta 10.000 dólares.

En otro vídeo de la investigación a las granjas de visones españolas se muestran los cadáveres de los animales recién asfixiados apilados en el suelo de las naves de la granja de Santa María de la Alameda (Madrid). Algunos de los animales encontrados en dicha granja presentaban las cuatro extremidades amputadas.

La mayoría de los visones de las granjas peleteras son exterminados entre noviembre y diciembre de cada año, a excepción de los machos utilizados para reproducción y las hembras que todavía no se han apareado, a las cuales matan en marzo y las congelan hasta el momento de su despelleje en invierno. Con el fin de poder matar de forma masiva a los visones, los/as granjeros/as emplean habitualmente cámaras alimentadas con los gases del tubo de escape de un tractor. Los visones son sacados a la fuerza de sus jaulas por operarios de la granja y lanzados violentamente al interior de los cajones de gaseamiento. Hasta setenta de estos animales son hacinados en el interior permaneciendo en ocasiones cerca de quince minutos; tiempo en el que, en vano, tratarán desesperadamente de escapar.

La muerte de estos animales por inhalación de monóxido de carbono o dióxido de carbono es dolorosa y agónica, sufriendo convulsiones y colapsos durante más de 12 segundos.

El dióxido de carbono resulta irritante y, al igual que sucede con el monóxido de carbono, provoca edemas y hemorragias en los pulmones mientras los animales están todavía conscientes. Es el punto final tras una vida llena de sufrimientos y privaciones.

En la web http://www.igualdadanimal.org/visones.php se

puede descargar un amplio informe sobre el proceso de la matanza y otro sobre la investigación que se llevó a cabo, así como múltiples - e impactantes - vídeos y fotografías sobre la "vida" en las granjas y la terrible muerte que sufren estos seres.



··· Sobre la instrumentalización del Derecho Penal para acabar con el maltrato animal ···

Introducción: el debate sobre el endurecimiento del Código Penal

El pasado mes de febrero, miles de personas a lo largo y ancho de la Península asistimos al espectáculo mediático que se originó cuando la prensa se hizo eco de unos repugnantes vídeos en los que un hombre torturaba hasta la muerte a varios cachorros de perro durante horas. A raíz de esta noticia, varias asociaciones animalistas (las cuales llegaron a ofrecer una recompensa de 6000 euros por cualquier información que condujera a la localización y captura del infame personaje que ya había sido apodado el torturador de cachorros) abrieron un debate – principalmente a través de internet – sobre si endurecer (o no) las penas por los delitos de maltrato animal.

Un mes más tarde, concretamente el día 25 de marzo, la plataforma *Iniciativa Popular Contra el Maltrato Animal* organizó una serie de concentraciones y recogidas de firmas simultáneamente en varias ciudades del Estado con el fin explícito de "conseguir el endurecimiento del Código Penal en lo que a maltrato de animales de compañía y amansados se refiere". Concretamente en Madrid, dicha concentración tuvo lugar en la Plaza de Colón.



Por cuestiones de espacio y de tiempo, este artículo tratará de abordar únicamente el debate político-jurídico, es decir, las implicaciones de pedir un endurecimiento del Código Penal (CP), sin entrar en todo lo relacionado con la liberación animal. Para más información sobre esta última cuestión, nos remitimos al panfleto repartido en la concentración de la Plaza de Colón por unos/as compañeros/as de la Asamblea Antiespecista de Madrid titulado ¿Maltrato Animal al Código Penal? que se puede leer en www.klinamen.org, en el que se hace una reflexión sobre a qué nos referimos cuando decimos maltrato y a qué nos referimos cuando decimos animal.

Endurecimiento del Código Penal y movimientos sociales

Gracias a la reforma del CP de 2003, el maltrato grave a los animales pasó a ser considerado un delito por primera vez. El artículo 337 del CP establece que "los que maltrataren

con ensañamiento e injustificadamente a animales domésticos causándoles la muerte o provocándoles lesiones que produzcan un grave menoscabo físico serán castigados con la pena de prisión de tres meses a un año e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales". Al igual que en el presente, los reclamos sociales en pro de la configuración de este nuevo delito en el 2003 se hicieron más importantes tras el impacto mediático de unos hechos crueles, en este caso acaecidos en Tarragona. Y, al igual que ahora, algunos de los colectivos que abogaban por el endurecimiento penal guardaban mayor o menor relación con movimientos sociales críticos (en este caso, críticos con el antropocentrismo y sensibles hacia el sufrimiento de todos los animales). Otros de estos grupos, en cambio, están perfectamente institucionalizados y no son más que grupos de presión integrados en el sistema. Por tanto, la propuesta de criminalización mencionada no fue una iniciativa de las filas conservadoras, sino de los movimientos sociales, los cuales cayeron en una enorme contradicción, puesto que de esa forma se legitima únicamente el propio instrumental represivo. Si es posible afirmar que la "solución" de recurrir a la justicia penal no es ajena a los movimientos conservadores, también cabe indicar que los movimientos críticos (en todas sus vertientes, ya sean progresistas, libertarios y/o antiinstitucionales) deberían con la misma lógica desconfiar de aquella "solución" y proponer otras alternativas, empezando por la despenalización.

¿Por qué decimos que algunas de estas organizaciones han caído en una contradicción al pedir una mayor criminalización de ciertas conductas [1]? Porque entendemos que un colectivo de base, organizado al margen del Estado, que dirige su acción contra él (ya sea porque su objetivo final sea acabar con el Estado y toda dominación, o porque tenga alguna reivindicación puntual que quiera conseguir), que desea lograr sus objetivos por sus propios medios, sin entrar en el rancio, corrupto, casposo y cutre mundo de la política institucional, no puede ni debe pedir al poder legislativo que actúe a favor de una escalada en la represión judicial. Como señalaron los/as mencionados/as compañeros/as de la Asamblea Antiespecista de Madrid en el panfleto repartido en Colón, las personas con algo de conciencia acerca de la libertad (tanto de animales humanos como no humanos) "no tenemos la más mínima confianza en la eficacia de las leyes, ni en la bondad de l@s polític@s. Nunca podremos ver en el Código Penal más de lo que es, ruina para much@s y negocio para un@s poc@s, y quien crea que no es así que se informe un poco sobre la realidad de la institución carcelaria y rápido se le quitarán las dudas".

El Estado, por supuesto, recibe de buen grado todas las propuestas de reforma a favor del endurecimiento. No en vano, lo que se está pidiendo es que aumente su campo de actuación, que aumente su poder e influencia sobre el resto de personas. Si el día mañana, un grupo de feministas (entendiendo este término en su sentido más amplio,

que permite aglutinar tanto a feministas radicales como institucionales) sale a la calle para pedir un aumento de las penas por delitos de maltrato o contra la libertad sexual, el legislador estará de acuerdo. ¿Queréis más años de cárcel para los/as torturadores/as de perros/as? Vale. ¿Más años de prisión para violadores? Eso está hecho. ¿Si un nazi te ataca quieres que se reconozca la naturaleza ideológica del delito para agravar las lesiones que se le imputarán? De acuerdo, pero si alguna vez se te acusa (con razón o no) de haber cometido un delito con una motivación política, se te aplicará la misma regla a ti también. Es lo justo. Al pedir la tipificación o criminalización de determinadas conductas estamos tirándonos piedras contra nuestro propio tejado. No porque vayamos a cometer ese mismo delito (los/as autores/as de este texto no tenemos entre nuestros planes torturar a animales o violar a mujeres), sino porque estamos aumentando el poder del Estado y con ello estamos derivando a miles de personas a las cárceles - que no son una solución a nada -, permitiendo que se incremente el control sobre nuestras vidas y dando pie a que se endurezca el resto del articulado penal. Al fin y al cabo, si aumentar las penas por maltrato grave a animales domésticos es la solución para acabar con la tortura a perros/as, ¿por qué no va a ser la instauración de la cadena perpetua la solución para acabar con los homicidios? ¿y las penas de prisión de 30 años para acabar con los pequeños trapicheos de droga como en algunos estados de Estados Unidos?



Un miembro de las Nuevas Generaciones del PP exhibiendo gatos/as asesinados/as

Nos encontramos en un momento en el que todo el mundo es consciente que la cárcel como institución rehabilitadora es un fracaso. El propio legislador lo ha reconocido en el punto IV del Preámbulo de la Ley Orgánica 5/2010 por la cual se llevó a cabo la última reforma del CP: "en determinados supuestos de especial gravedad ese efecto rehabilitador de la pena se ve dificultado, en la medida en que ésta no resulta suficiente o adecuada para excluir un elevado riesgo de reincidencia. [...] Se hace necesario, por tanto, [...] contemplar otras soluciones que, sin cejar en el esfuerzo rehabilitador que debe seguir inspirando el tratamiento penitenciario, permitan conciliar las referidas exigencias constitucionales con otros valores no menos dignos de tutela, como son la seguridad y la libertad del resto de los ciudadanos". Sabiendo esto, se nos hace difícil creer que un aumento

de la penalidad vaya a poner fin a este problema sin que se produzca un cambio de mentalidad hacia cómo tratamos al resto de animales del mundo.



¿Qué pasa con el maltrato a los/as humanos/as?

Antes de finalizar este artículo, no hemos podido resistir a la tentación de comparar ese exquisito cuidado hacia la tortura sobre animales domésticos que los referidos colectivos pregonaban, con la despreocupación hacia la misma en el cuerpo de aquellos/as sometidos a leyes como las que amplían el período de incomunicación (ya señalado por la *Coordinadora para la Prevención de la Tortura* - www. prevenciontortura.org -, *Amnistía Internacional*, y muchas otras organizaciones como una "permisión tácita" de la tortura policial) o el trato como "no personas" a los/as ciudadanos/as extranjeros/as. En fin, aunque no fuera más que simbólicamente, muchos de estos personas que son objetos de la política criminal de las amplias reformas del Código Penal bien podrían decir: "señor Rubalcaba, por favor, tráteme como a un perro".

[1] Obviamente, colectivos como la ya mencionada plataforma Iniciativa Popular Contra el Maltrato Animal, en cuya sección de enlaces de la página www.noalmaltratoanimal.org tiene cuatro vínculos a páginas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, no entran en contradicción alguna al pedir un mayor endurecimiento del Código Penal. Se encuentran plenamente integrados en el sistema, del lado de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y, de hecho, entrarían en una contradicción si actuaran de otra forma, ya que lo que reivindican es un marco de injerencia del Estado mayor del que ya es.

Información extraída de:

- La prensa y las páginas de algunos de los colectivos mencionados
- http://www.klinamen.org
- El artículo "Una reforma Penal", escrito por Gabriel-Ignacio Anitua, publicado en el *Panóptico nº 6: Dossier sobre la contrarreforma penal*, Virus editorial, 2004.

··· La Revuelta de Haymarket y el Primero de Mayo: una historia de revolución ···

"¡Un día de rebelión, no de descanso! Un día no ordenado por los voceros jactanciosos de las instituciones que tienen encadenado al mundo del trabajador. ¡Un día en que el trabajador hace sus propias leyes y tiene el poder de ejecutarlas! Todo sin el consentimiento ni aprobación de los que oprimen y gobiernan. Un día en que con tremenda fuerza la unidad del ejército de los trabajadores se moviliza contra los que hoy dominan el destino de los pueblos de toda nación.

Un día de protesta contra la opresión y la tiranía, contra la ignorancia y la guerra de todo tipo. Un día en que comenzar a disfrutar 'ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso, ocho horas para lo que nos dé la gana" - Circular convocando a la acción el 1º de mayo de 1886.

Estados Unidos en el siglo XIX

Ya desde mediados del siglo XIX, con la consolidación de la revolución industrial en Estados Unidos, se venían protagonizando numerosos enfrentamientos y huelgas alentadas desde Europa por el ejemplo revolucionario de la Comuna de París de 1871. Estos conflictos tuvieron su mayor virulencia en 1877, cuando el paro, el hambre y el descontento generalizado se extendían por todo el país, así como los disturbios y revueltas obreras, que fueron salvajemente reprimidas por la policía y la *National Guard*

Todo esto llevó a un clima de desconfianza hacia el sistema por todo el país, principalmente en los núcleos urbanos plenamente industrializados de la costa este (Nueva York, Philadelphia, Boston y Chicago).

Chicago durante la década de 1880

Cincuenta años antes de que Chicago (Illinois) se hiciera famosa por su alta actividad de crimen organizado, esta ciudad se encontraba repleta de trabajadores/as inmigrantes organizados/as, fuertemente influenciados/as por las noticias llegadas de Europa, el anarquismo norteamericano y el movimiento antiesclavista (la Guerra Civil Americana, que había puesto fin a la esclavitud formal, había terminado en 1865). En este contexto, en el que los/as obreros/as eran salvajemente reprimidos/as por los/as esbirros/as de la patronal y por la policía, se formaron milicias obreras como la alemana Lehr und Wehr Vereins (Asociaciones de Estudio y Resistencia), el Club Inglés y la checoslovaca Francotiradores de Bohemia.

Durante la década de 1880, entre el movimiento obrero de Chicago prevalecía el ideal anarquista que de forma particular se conoció como *La Idea de Chicago*. Actos individuales violentos - incluidos el terror y el asesinato - buscando la agitación y el movimiento de masas eran frecuentes en estos tiempos.

La revuelta de Haymarket

El primero de Mayo de 1886 se produjeron los graves acontecimientos que darían origen a la fiesta internacional de los trabajadores. Ese día se realizó en la Plaza Haymarket de Chicago una gran manifestación obrera contra la empresa McCormick - fabricante de maquinaria agrícola - y en demanda de la jornada de ocho horas de trabajo (en algunos casos la jornada laboral podía llegar a ser de 18 horas). La policía cargó contra los/as manifestantes y a raíz de los disturbios que se produjeron varias personas resultaron muertas y heridas.



Los siguientes días se convocaron varias protestas, tanto en las puertas de las industrias McCormick, la única fábrica que seguía funcionando gracias a esquiroles, como en otros puntos de la ciudad. El 2 de mayo, la policía disparó contra un grupo de huelguistas que había entrado en la fábrica, matando a 2 personas e hiriendo a decenas. El 3 de mayo, 80.000 obreros/as seguían agitando Chicago.

Los mártires de Chicago

En la manifestación de protesta convocada para el 4 de mayo, la policía volvió a entrar en acción, matando a un número indeterminado de personas e hiriendo a otras 200. Como respuesta, una bomba lanzada por alguien entre las filas de los/as huelguistas mató a siete agentes. Las detenciones y torturas no tardaron en llegar. August Spies, Samuel Fielden, Oscar Neebe, Michael Schwab, George Engel, Adolf Fischer, Albert Parsons y Louis Lingg, obreros de filiación anarquista fueron detenidos y juzgados bajo el cargo de asesinato y conspiración para cometer asesinato. Todos fueron condenados a la horca, aunque finalmente solamente Fischer, Parsons, Engel y Spies fueron ejecutados el 11 de noviembre de 1886. Lingg apareció muerto en su celda y los tres restantes fueron perdonados en 1893 al no encontrarse pruebas contra ellos.

Durante el juicio Lingg exclamó: "repito que soy enemigo del orden de hoy y repito que con todas mis fuerzas, mientras tenga aliento para respirar, lo combatiré. Los desprecio. Desprecio su orden, sus leyes, su autoridad apuntalada por la fuerza. Ahórquenme por ello".

Justo antes de morir, Albert Parsons - el más conocido de los mártires de Chicago antes de que se produjeran las

revueltas - pronunció su famosa frase "let the voice of the people be heard!" (¡dejad que se escuche la voz del pueblo!).



Palabras del acusado George Engel ante el tribunal que lo condenó a muerte en 1886

Es la primera vez que comparezco ante un tribunal norteamericano, y en él se me acusa de asesino. ¿Y por qué razón estoy aquí? ¿Por qué razón se me acusa de asesino? Por la misma que me hizo abandonar Alemania; por la pobreza, por la miseria de la clase trabajadora. Aquí también, en esta "República Libre", en el país más rico de la tierra, hay muchos obreros que no tienen lugar en el banquete de la vida y que como parias sociales arrastran una vida miserable. Aquí he visto a seres humanos buscando algo con que alimentarse en los montones de basura de las calles.

[...] Cuando vine desde Philadelphia a esta ciudad creí que iba a hallar mas fácilmente medios de vida aquí, en Chicago, que en aquella ciudad, donde me resultaba imposible vivir por más tiempo. Pero mi desilusión fue completa. Entonces comprendí que para el obrero no hay diferencia entre Nueva York, Philadelphia y Chicago, así como no la hay entre Alemania y esta tan ponderada República. Un compañero de taller me hizo comprender, científicamente, la causa de que en este país rico no puede vivir decentemente el proletario. Compré libros para ilustrarme más y yo, que había sido político de buena fe, abominé de la política y de las elecciones y comprendí que todos los partidos estaban degradados y que los mismos socialistas demócratas caían en la corrupción más completa.

Entonces entré en la Asociación Internacional de los Trabajadores. Los miembros de esta Asociación estamos convencidos de que sólo por la fuerza podrán emanciparse los trabajadores, de acuerdo con lo que la historia enseña. En ella podemos aprender que la fuerza libertó a los primeros colonizadores de este país, que sólo por la fuerza fue abolida la esclavitud y que, así como fue ahorcado el

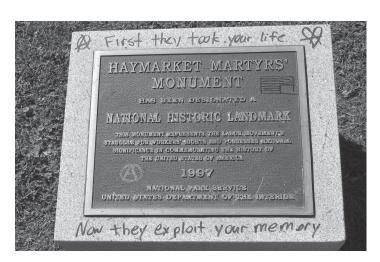
primero que en este país agitó a la opinión contra la esclavitud, vamos a ser ahorcados nosotros.

[...] ¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonen millones [...], otros caen en la degradación y la miseria. Así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizadas en beneficios de todos. Vuestras leyes están en oposición con las de la naturaleza y mediante ellas robáis a las masas el derecho a la vida, a la libertad y al bienestar [...] La noche en que fue arrojada la primera bomba en este país, yo estaba en mi casa y no sabía una palabra de la 'conspiración' que pretende haber descubierto el ministerio público. Es cierto que tengo relación con mis compañeros de proceso, pero a algunos sólo los conozco por haberlos visto en las reuniones de trabajadores. No niego tampoco que he hablado en varios mítines ni niego haber afirmado que, si cada trabajador llevara una bomba en el bolsillo, pronto sería derribado el sistema capitalista imperante. Esa es mi opinión y mi deseo, [pero] no combato individualmente a los capitalistas; combato al sistema que produce sus privilegios. Mi más ardiente deseo es que los trabajadores sepan quiénes son sus enemigos y quiénes sus amigos. Todo lo demás merece mi desprecio. Desprecio el poder de un gobierno inocuo. Desprecio a sus policías y a sus espías.

En cuanto a mi condena, que fue alentada y decidida por la influencia capitalista, nada más tengo que decir.

El Primero de mayo

El Primero de Mayo fue proclamado como Día Internacional de los Trabajadores en 1890, y desde entonces se celebra en el mundo entero, en recuerdo de los mártires de Chicago.



Placa en recuerdo a los mártires de Chicago con una pintada que dice "Primero os quitaron la vida, ahora explotan vuestra memoria"

Información extraída del artículo "Las insurrecciones olvidadas: de los ludditas a Albania", publicado en la revista Contrahistoria nº 2 (invierno 2011) y el artículo "Una historia de Revolución y Reivindicación", escrito por Aníbal Nazoa.

··· Primera vocal: un archivo en la red sobre Salud Mental y Revuelta ···

¿Qué es Primera Vocal?

Primera Vocal es un proyecto sencillo y humilde, tan sólo aspira a hacer accesibles textos que contribuyan a establecer puentes de unión entre la llamada salud mental y la revuelta. Tratamos simplemente de facilitar materiales con los que combatir la dominación a la que nos vemos sometidos en tanto que psiquiatrizados y antiautoritarios. Esa doble condición es la que nos ha llevado a recopilar y socializar conocimientos, en otro tiempo lo hemos hecho en forma de fanzines, libros, jornadas o charlas, y hoy nos valemos de la web... Lo hacemos con el recelo de quienes saben que los ordenadores difícilmente sirven para comunicarse, pero que ofrecen la posibilidad de organizar y ofrecer información sin que sean necesarias inversiones ni infraestructuras. No aspiramos, pues, a generar una comunidad de lucha, pues sabemos que este no es el espacio, nos contentamos simplemente con poner ideas en circulación. La puesta en práctica de dichas ideas se concretará en el mundo real, en las calles, y allí nos encontraremos (o no).

Queremos dejar claro que los textos que presentaremos no tienen ningún certificado de pureza ideológica. De hecho, puede incluso que no estemos de acuerdo con partes de ellos. Si los subimos a la web, será porque tengan una utilidad real y no únicamente porque los asumamos en sí mismos como parte de nuestro discurso. Algunos de los textos los hemos editado nosotros, o traducido, o incluso escrito... el resto han sido encontrados en nuestro buscar cotidiano para entender lo que nos sucede y articular estrategias que trabajen por abolir nuestra condición de explotados.

Dejamos un mail de contacto para quienes nos quieran facilitar más documentos (psiquiatrizadxsenlucha@gmail. com), pero queremos dejar claro que no lo utilizaremos para ninguna otra función. Desgraciadamente no podemos facilitar respuestas terapéuticas al dolor de la gente. En

cierta medida, estamos tan perdidos como todos los demás, simplemente tenemos cuatro cosas claras y hemos decidido luchar por nuestra autonomía y nuestra dignidad.

Este pequeño esfuerzo queremos dedicárselo a dos compañeros que no están ya con nosotros y con quienes nos habría gustado compartir el proyecto: Jau, Barras... os echamos de menos.

Salud y fuerza.

¿Por qué el nombre de Primera Vocal?

Primera Vocal fue el nombre de un colectivo madrileño de vida muy corta que existió en los primeros compases de la década pasada. Se trataba de un grupo de personas bastante heterogéneo, que cambió a lo largo de varios meses y que compartía una serie de lugares comunes como punto de confluencia: la autoorganización, el asamblearismo, el antifascismo, etc. [...] El nombre se debe a que, como dijo un compañero, la mayor parte de las cosas que nos gustan y en las que creemos comienzan por la primera vocal: anarquía, amor, autonomía, amistad, asamblea... Alguno de quienes han propuesto la presente web pertenecieron a ese colectivo fugaz (y del que tan solo quedaron algunos debates, un par de publicaciones, propaganda y una buena cantidad de pintadas hechas por los primeros pueblos de la sierra madrileña), otros que no estuvieron, han sido informados del proyecto. Han pasado muchos años y en cierta medida hemos cambiado, y mucho, pero en ningún momento hemos dejado de soñar aquellos sueños, seguimos compartiendo un sustrato del que venimos y al que al fin y al cabo pertenecemos. Somos anticapitalistas, creemos en la autoorganización, nos mueve el deseo radical de ser libres y odiamos a la policía. Esas son cosas que no cambian los años ni las derrotas. [...]

Psiquiatrizadxs en Lucha (http://primeravocal.org/).

Jornadas: Una visión critica sobre salud y enfermedad mental (http://ciclosaludmental.blogspot.com)

El Sistema de Salud Mental determina y presenta como única salida al dolor psíquico el diagnóstico, la terapia conductual, la medicación y el encierro; este tratamiento se basa en las teorías biologicistas, que sin ser demostradas, pretenden individualizar el sufrimiento y concebirlo como un problema orgánico y fisiológico. Bajo estos términos funciona el concepto de enfermedad mental, un concepto que niega la posibilidad de abordar el sufrimiento psíquico desde una perspectiva social y colectiva que se de más allá del control y de la patologización de la anormalidad. Precisamente la pérdida del control sobre nuestras vidas, de la autonomía, es la mayor fuente de sufrimiento en la sociedad actual. Con este modelo se niega cualquier proceso terapéutico, ya que se fundamenta en despojar a las personas de la toma de decisiones, en la cronificación de los problemas y en la medicación, suponiendo una gran fuente de ingresos tanto para diferentes fundaciones y empresas como para las farmacéuticas, que con la venta de psicofármacos se sitúa, después del negocio armamentístico, como gran potencia económica mundial.

Frente a esto nos hemos visto faltos de alternativas para abordar el sufrimiento psíquico desde otras perspectivas ya que, aún contando con diferentes corrientes que trabajan esta problemática de una forma más humana, no están al alcance económico de todo el mundo. Desde nuestra perspectiva la salud mental está ligada a un cambio social, a la lucha contra la autoridad y mercancía, porque lo que deteriora nuestras relaciones debe ser enfrentado. Por ello apostamos por la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo para trabajar en favor de la revolución social.

- Viernes 13 de Mayo. 18:00h. Charla: "La psiquiatrización de la vida cotidiana". Ponente: Guillermo Rendueles; psiquiatra y ensavista.
- Sábado 14 de Mayo. 12:00h. Charla: "Escuelas de psicoterapia". Ponente: Jose Luis Romero Cuadra, filósofo y psicoterapeuta. 18:00h. Charla: "Posibles actuaciones de apoyo frente al sufrimiento psíquico". Ponente: Yolanda Nievas, terapeuta.
- Domingo 15 de Mayo 18:00h. Charla: "Multinacional farmaceútica y salud mental". Ponente: Enrique Gonzalez Duro, psiquiatra y escritor.

Todas las actividades se realizarán en el CBA El colegio (Getafe). C/Eugenio Serrano, 18.

Esta sección se compone de reseñas de libros, películas, documentales, etc. que nos parecen interesantes. Tanto estos títulos como el de la página siguiente los podrás encontrar en algunos de los locales que aparecen en la contraportada

··· [Libro] Emma Goldman, anarquista de ambos mundos ···

336 páginas. José Peirats. Prólogo de Ignacio C. Soriano. La linterna sorda Ediciones.

Emma Goldman era pura fuerza de la naturaleza, no conocía el miedo. Mujer libre, intrépida, anarquista y feminista. Nacida en Lituania, 1869, de origen judío, está considerada internacionalmente como una de las activistas más destacadas de los movimientos sociales contemporáneos: el control de natalidad, la maternidad consciente, el amor libre, el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de huelga, la defensa de los presos o el pacifismo y el antimilitarismo. Debido a su rebeldía innata contra todo tipo de autoritarismo fue una de las primeras personalidades en levantar la voz y enfrentarse a la dictadura de Stalin.

Pagó su coherencia de idearios con la cárcel y las deportaciones a distintos países. Falleció en Canadá en 1940. Sus restos reposan en Chicago junto a los obreros asesinados por la revuelta de Haymarket, a los que conoció y tanto admiraba.

El interés y la novedad de esta excelente biografía reside en que José Peirats, con su escritura clásica y cáustica, desmenuza las tres etapas de la vida Emma: el paraíso capitalista (EE UU), el paraíso proletario (URSS), perseguida en ambos, y el paraíso español (la revolución de 1936-1939). Es el único libro escrito originalmente en castellano que ahonda en las vivencias y la implicación de Emma Goldman con el pueblo español: su lucha contra el fascismo, la guerra y la revolución social, las colectividades agrícolas, de producción y consumo, Mujeres Libres, o el efímero y contradictorio paso de los anarquistas por el Gobierno republicano.

··· [Revista] Contrahistoria. Papeles contra el oficialismo y el pensamiento único ···

Número 2, invierno 2011. 50 páginas.



La revista "Contrahistoria" supone un intento por despertar el interés sobre determinados episodios históricos que la historiografía oficial suele dejar de lado. Lógicamente nos referimos a episodios relacionados con la sublevación ante lo establecido, sea en forma de movimientos políticos o sociales, sea en forma de contracultura. En un momento histórico como el que atravesamos, en el que parece que sólo lo existente es posible, hacer el ejercicio de mirar hacia atrás es fundamental porque desbarata la mentira principal sobre la que se asienta la ideología de nuestro tiempo, a saber: que lo que ocurre (el desarrollo imparable del capitalismo y de las estructuras de Poder a costa de todo lo que no sean ellas mismas) es natural y no puede ser de otra manera. "Contrahistoria" busca desenterrar procesos y personajes que nos ayuden a entender todo esto. Rehuye de manera premeditada del academicismo, pues su objetivo no es ganar puntos entre los/as "consumidores/as de Historia", sino extender el interés por la misma entre quienes, de alguna manera, estarían encantados/ as de protagonizar según qué tipo de nuevos episodios. En tiempos en los que los/ as propios/as gobernantes/as se permiten el lujo de hablarnos de memoria histórica (sus días estarían contados si de verdad se rescatara esa memoria) se agradece una

publicación que de verdad busca fomentar la curiosidad y el conocimiento, más allá del envenenado e insulso debate mediático sobre "qué bando fue más cruel en la Guerra Civil", perfecto para distraernos ya que no ofrece conexión posible entre el ayer y el hoy, siendo esa la verdadera potencia que ofrece conocer la Historia.

En este segundo número, "Contrahistoria" nos trae cinco artículos. El primero y más extenso, "Las insurrecciones olvidadas. De los "ludditas" a Albania", hace un pequeño recorrido por algunos de los episodios insurreccionales que antes comentábamos, contribuyendo a mostrar que las sociedades no son balsas de aceite, sino que encierran en sí mismas conflictos estructurales que muchas veces acaban concretándose en pequeños (y no tan pequeños) estallidos de rebelión. La Conspiración de los Iguales, los ludditas, la revuelta de Haymarket y los mártires de Chicago, la revolución rusa de 1905, el anarquismo chino de los años 20, los tupamaros, las revueltas británicas contra el Poll Tax y Albania en el 97 son los episodios reseñados en un artículo que promete futuras ampliaciones. "COPEL. La rebelión de los presos comunes durante la Transición" nos habla del contexto histórico de las cárceles españolas durante la Transición y de la creación y desarrollo de una organización tan curiosa como emblemática: la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL), que tuvo en jaque a Instituciones Penitenciarias

a finales de los 70. "Nacionalismo vs cultura. De cómo el nacionalismo se comió a la cultura" hace un repaso sobre el concepto de nación, sus orígenes y sus consecuencias políticas y sociales, evidenciando su instrumentalización por parte de las élites de poder. "De por vida. La simbología del tatuaje a través de la historia" nos muestra cómo los tatuajes se llevan haciendo miles de años, mucho antes de que fueran una cosa de marineros y presidiarios, y qué funciones cumplían. Por último, un artículo bastante original y que a muchos/as nos traerá muchos recuerdos a la cabeza: "La resurrección del quinqui", que analiza el momento y los mecanismos que hicieron de unos marginados de la sociedad auténticos fetiches mediáticos, protagonistas de películas y entrevistas y de páginas de sucesos a partes iguales.

··· [Libro] Perspectivas antidesarrollistas ···

196 páginas. Miguel Amorós. Varios editores.

En este libro se agrupan textos escritos por Miquel Amorós entre mayo de 2009 y diciembre del 2010, junto con algunos anteriores que les han servido de preámbulo, resultado todos ellos del trabajo de agitación a que desde hace años se viene dedicando su autor. Muchos han sido discutidos en charlas celebradas en ateneos, centros sociales okupados, librerías militantes, jornadas y encuentros anarquistas y antidesarrollistas. Otros, publicados en folletos y revistas libertarias, antiindustriales o surrealistas. La mayoría se refieren conscientemente a personas y grupos determinados en sus correspondientes contextos de lucha. Así que, en gran medida, son fruto del debate colectivo. Exponen "las líneas maestras por donde discurre la crítica real del capitalismo en sus últimas fases", aplicadas a situaciones concretas.



Mientras la cuestión social, que ponía en evidencia la necesidad de la revolución, aclaraba las condiciones que la hacían posible y descubría a sus enemigos, se planteó partiendo de la explotación de los trabajadores, "la crítica social fue ante todo crítica de la sociedad de clases y del Estado". En la fase totalitaria actual del régimen capitalista de dominación y explotación, el antagonismo social decisivo surge de la mercantilización de todos los aspectos de la vida y de la explotación del territorio entendido como "unidad entre espacio e historia, lugar y habitante, geografía y cultura".

La perspectiva antidesarrollista es "crítica de la sociedad de masas y de la idea de progreso". No rechaza la crítica anterior, la amplía y prolonga, "englobando hechos nuevos como el consumismo, la polución, la autonomía de la tecnociencia y el totalitarismo de apariencia democrática". Como nace de la voluntad consciente de emplear las energías del conflicto en la lucha por la libertad, se enfrenta abiertamente, en cambio, a las ideologías falsamente críticas, anticuadas o novedosas, que pululan en la "zona gris" del colaboracionismo intentando recuperar esas energías para el sistema totalitario.

··· [Libro] Bienvenidos a la maquina. Ciencia, vigilancia, cultura del control ··· 372 páginas. Derrick Jensen y George Draffan. Editorial Klinamen.



El rápido desarrollo de la tecnología, a fin de satisfacer los intereses del capital y el Estado, ha dado como resultado unos mecanismos de control que reducen a la nada la privacidad de los individuos sometidos a la maquinaria del sistema capitalista. Cámaras de video vigilancia, control de nuestros gustos y preferencias, observación desde distintos ángulos de todos los aspectos de nuestra vida, registro de llamadas telefónicas y correos electrónicos... La intimidad de cada uno queda reducida a lo más mínimo a fin de que se pueda exprimir toda la información posible para engrasar la máquina, producir, facilitar la mercantilización de todos los aspectos de nuestras vidas. La pesadilla de los antiutopistas no se ha cumplido. A cambio, tenemos algo peor y, para colmo, es real. No nos encontramos con un gobierno en la sombra controlando de manera más o menos evidente nuestros pasos, sino con una cantidad tal de tecnologías de control con tan diversas aplicaciones que se hace difícil alcanzar a ver que todo responde básicamente a un mismo objetivo: asegurar el orden y el control de la población en una sociedad que engendra en su seno contradicciones que la ponen en peligro, así como facilitar la reproducción del capital.

Una sociedad que ve en toda innovación tecnológica un paso más hacia su liberación... de cualquier control.

Una sociedad que a medida que repite la palabra libertad la ahoga en un mar de cables, chips, cámaras y antenas.

Tal vez ya te hayas encontrado alguna vez con el periódico mensual *Todo por Hacer*. En esta presentación queremos destacar algunos de los aspectos que han motivado y sustentado este proyecto dedicado al tratamiento de noticias, al análisis a través de textos y a dar a conocer y potenciar herramientas y colectivos que sentimos cercanos y afines.

Este periódico surge con las pretensiones de apostar por un contacto real entre las personas. Somos conscientes de que sólo es un pequeño, aunque necesario, gesto y con éste queremos presentar nuestras ideas, nuestra interpretación de las cosas, las luchas y los acontecimientos que son ignorados por los medios, que sólo buscan complacer sus intereses económicos y políticos.

Todo por Hacer es gratuito y nace de la ilusión por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas en papel, un formato que lejos de haberse vuelto obsoleto y anacrónico, tiene sus propias ventajas: una cierta perdurabilidad, la difusión "mano a mano", la presencia física en la calle, etc.

Al mismo tiempo conocemos las limitaciones de este formato: principalmente la ausencia de la inmediatez de internet, razón por la cual daremos prioridad al análisis sobre la novedad, trataremos de dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que nos inspiren y mantengan su vigor aun con el paso de las semanas. De esta manera pretendemos crear una herramienta que se complemente con otras tantas que existen en nuestra ciudad (webs, radios, editoriales...). Creemos que la masividad de información presente en la red imposibilita una lectura atenta y genera "realidades" que no se adecúan con los hechos.

El proyecto que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que todas y todos tenemos para llevar a cabo nuestros proyectos, sin intermediarios, sólo con nuestro esfuerzo y motivación. Y toda ayuda es bienvenida, ya sea imprimiendo y repartiendo el periódico (que estará disponible en formato electrónico a principios de cada mes en la web www.todoporhacer.org), colaborando en la financiación, etc.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os de la misma manera por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos y todas una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en contactar mediante el correo todoporhacer@riseup.net.

··· Últimos programas de algunos proyectos radiofónicos ···

Desde Radio Onda Expansiva (http://ondaexpansiva.net/) se entrevistó a Alfonso Domingo, autor del libro "El ángel rojo, Historia del anarquista Melchor Rodríguez", al autor del libro "Dskntrl" editado por el Grillo libertario, y a los compañeros del blog "Sombras de ciudad" que hacen un análisis sobre la instalación de cámaras de videovigilancia en la ciudad de Burgos.

En el noveno programa de **La Bella Durmiente** (http://labelladurmiente.wordpress.com/) encontramos una entrevista a Chema Falconetti, realizador de documentales como "El forat", "Autonomía obrera" y "Causa 661/52". Su último documental, "Oscuros portales", trata el tema de la prostitución, el civismo y la especulación urbanística en el barrio chino de Barcelona. En ese mismo programa los editores de la nueva revista de pensamiento crítico "Cul de Sac" hablan del contenido del primer número. El décimo programa tiene como protagonista la revuelta de la basura en Nápoles, tema sobre el que gira el fanzine "Sobras de Producción".

La Casa Incendiada es un programa de Radio ELA (Emisora libre, autogestionada) a través del 100.0 de FM y por Internet desde www. radioela.org. Durante el mes de abril se realizaron tres programas. En el primero se entrevista a una compañera del Centro Social Doble o Nada de Palencia, donde la policía impidió que se realizara un encuentro de distribuidoras anticomerciales y se habla sobre las manifestaciones y enfrentamientos con la policía en 2006 dentro de las protestas de El Forat de la Vergonya en Barcelona. En el segundo programa, una compañera aborda con detalle en qué condiciones cumple y qué consecuencias pude generar en un niño vivir la prisión junto a su madre. En la ultima emisión hasta la fecha se realizó una entrevista al portal web "alasbarricadas.org" sobre el reciente fallo del Tribunal Supremo que condena a que tengan que pagar 6.000 euros a Ramoncín por alojar en su página insultos hacia su persona.

··· Concierto el 7 de mayo en el ESOA El Dragón



para financiar esta publicación ···

A las 18:30h se proyectará el documental "Ni viejos, ni traidores". A partir de las 20:00h se pinchará música ska, punk y reggae y a partir de las 21:00h comenzará el concierto de Skainhead, Ugly Bastards y Colectivo Pinelli. Los beneficios irán destinados a financiar la publicación Todo Por Hacer.

Dónde: Espacio Social Okupado Autogestionado El Dragón (Avda. Daroca 90, metro La Elipa)

TODO POR HACER.

Número 4. Tirada: 2.000 Ejemplares. Contacto: todoporhacer@riseup.net Más información: www.todoporhacer.org

Algunas convocatorias del mes de mayo

Domingo 1, 12:00 h. Manifestación del 1º de mayo "Por la movilización contra los pactos antiobreros y el sindicalismo subvencionado" convocada por CNT-Madrid. Recorrido: De Valdeacederas a Cuatro Caminos. A las 18:30 h. el Núcleo Confederal Sierra Norte CNT-AIT organiza otra manifestación en La Cabrera.

Domingo 1, 12:00 h. Manifestación obrera y combativa en Móstoles del 1º de mayo, día internacional de la lucha de los/as trabajadores/as. Convocan Solidaridad Obrera, Trabajadorxs y Paradxs de Móstoles y otros. Sale del Hospital de Móstoles.

Miércoles 4 y 11, 12:00 h. Jornadas "El arte como revolución o la revolución como arte". El día 4 habrá charla sobre "La Internacional Situacionista. Auge y caída de la crítica a la sociedad espectacular", a cargo de Andrés Devesa y el día 11 "Presentación del Grupo Surrealista y su órgano de expresión, Salamandra", a cargo de Jose Manuel Rojo. Organiza: FEL-UAM. Lugar: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (cercanías Cantoblanco Universidad).

Viernes 6, 19:30 h. Tertulias libertarias: "Críticas libertarias al Estado de Bienestar". Lugar: CSO Casablanca.

Viernes 6, 19:30 h. Presentación del libro "El caleidoscopio, el último ciclo económico". A cargo de su autor, David Ripoll y los editores Solidaridad Obrera. Lugar: Librería La Malatesta.

Sábado 7, 12:00 h. Concentración-Cacerolada: "¡Parado/a lucha, trabajador/a despierta! Por la organización de la clase trabajadora". Convocan: CNT-Villaverde, Solidaridad Obrera, Sindicato Asambleario de la Sanidad, CSOA La Gotera-Leganés, Asamblea Autónoma de Trabajadores y Asamblea de Alkorcón por la Lucha Obrera. Lugar: Plaza de España de Leganés.

Sábado 7, 18:30 h. Presentación del libro "Post-política y ciudadanismo", editado por FEL-Somosaguas. A cargo de su autor, Mario Domínguez. Lugar: Local Anarquista Magdalena.

Jueves 12, 18:30 h. Presentación de la exposición fotográfica "Conflictos", sobre la ley antiterrorista en Chile (luchadores sociales y resistencia Mapuche) y charla informativa sobre las compañerxs presss el 14 de Agosto en Chile. Lugar: Local Anarquista Magdalena.

Viernes 13 a domingo 15, Jornadas "Una visión critica sobre salud y enfermedad mental". El programa completo y más información se puede ver en http://ciclosaludmental.blogspot.com

Viernes 20, 19:30 h. Presentación del libro El gobierno de la anarquía. A cargo de su autor, Juan Pablo Calero. Lugar: Librería La Malatesta.

Sábado 21, 18:30 h. Presentación del colectivo pro-saharaui Ezkharit y su fanzine "Resistencia". Lugar: Local Anarquista Magdalena.

Sábado 21, Jornada por la Abstención Activa. Por la mañana y por la noche habrá conciertos. A las 19:30 h. se celebrará la charla titulada "Parlamentarismo y abstención activa". Lugar: CSO La Gatonera (c/ Amistad nº 9, metro Vistalegre).

Domingo 22, 12:00 h. I Encuentro-mercadillo de productores artesanos y ecológicos de la Sierra Norte. Lugar: CSA Kilometro 77, Buitrago del Lozoya (Madrid), N-I, kilómetro 77.

Viernes 27, Jornada de liberación sexual. 19:00 h: Proyección del largometraje "El diputado" y a las 20:30 h: Presentación del libro "Rompepatrias e invertidos, socialismo y homosexualidad en la España contemporánea". Antes habrá un taller de cocina vegana y después su degustación. Lugar: CALDO Vegano, (c/ Orquídeas, 7, metro Tetuán).

Domingo 29, 18:30 h. Proyección del documental "Oscuros Portales", sobre la prostitución, el civismo y la especulación urbanística en el barrio chino de Barcelona. Lugar: Local Anarquista Magdalena.

Proyectos permanentes

Biblioteca del CSOA Casablanca. Horario: primer y tercer D de cada mes, 19:00-21:30 h. C/ Santa Isabel, 21. Metro Antón Martín.

Biblioteca del CBA El Colegio. Horario: M y J 18:30-21:00 h. C/ Eugenio Serrano, 18. Getafe. Renfe: Getafe Central.

Biblioteca Frakaso Escolar. Horario: L-V 18:00-21:00 h. En el CSOA La Casika. C/ Montero, 15. Móstoles. Renfe: Móstoles Central.

Biblioteca La Revoltosa. Horario: Viernes a partir de las 18:00 h. En el CSO Eskuela Taller. Plaza Sta. María de Ortigueira s/n. Alcorcón. Renfe: San José de Valderas.

Biblioteca Popular Candela. Horario: X y D 19:00-21:00h, y V 12:00-14:00h. En la Casa Autogestionada del Barrio de Aluche (CABA). C/Tembleque, 136. Metro Empalme.

Librería La Malatesta. Horario: L-V 10:30-14:00 h. y 17:00-21:00h. C/ Jesús y María, 24. Metro Lavapiés.

Local Anarquista Magdalena. Librería, biblioteca, videoteca. Horario: L-D 18:00-21:00 h. C/ Magdalena 29, 2º izq. Metro Antón Martín.

Oficina de Okupación. Asesoría multidisciplinar sobre todo el tema de okupación. Todos los jueves de 21:00-22:30 h. en el CSOA Casablanca. c/Santa Isabel 23. Metro: Antón Martín.

To dos los domingos por la mañana puedes encontrar en la plaza de Tirso de Molina puestos políticos de librerías, colectivos, distribuidoras...

